



Hospital General de Granollers

Hospital Universitari

Fundació Privada Hospital Asil de Granollers

Guía docente

Circuito

ITINERARIO DOCENTE

UNIDAD DOCENTE

MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL

ENFERMERÍA del TRABAJO

Aprobado en Comisión de Docencia en fecha: 21 de mayo de 2025



VERSIÓN V_02		
REDACTADO	REVISADO	APROBADO
TUTOR/A DE RESIDENTE Dolors Porta Casanova	JEFE DE SERVICIO Sra. Olga Lecina	COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha: 06/05/25	06/05/25	Fecha: 21/05/2025
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo	Cada 2 años	



Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	4
3.	PLAN Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES	7
3.1	Cronograma de las rotaciones	7
3.2	Rotaciones de primer año	8
3.3	Rotaciones de segundo año	11
4.	ATENCIÓN CONTINUADA	12
5.	CURSOS Y SESIONES	13
5.1	Plan de Formación Transversal Común (PFC)	13
5.2	Formación Teórica en Enfermería del Trabajo (FTET)	14
5.3	Cursos y Sesiones	16
6.	BIBLIOTECA	16
7.	INVESTIGACIÓN	17
7.1	Actividades científicas	17
7.2	Doctorado	17



1. INTRODUCCIÓN

La **Enfermería del Trabajo** es una especialidad enfermera que aborda los estados de salud de los individuos en su relación con el medio laboral, con el objeto de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que éste se desarrolla.

Desde el punto de vista internacional la importancia de esta especialidad viene avalada por las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea. En este sentido, en 1950 el Comité conjunto OIT-OMS sobre la salud en el trabajo, adoptaba la siguiente definición: «La Salud en el trabajo debe tender a: la promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; la prevención de las pérdidas de salud de los trabajadores causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores en sus puestos de trabajo, frente a los riesgos derivados de factores que puedan dañar dicha salud; la colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un ambiente laboral adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas y, en síntesis, la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo».

Por su parte, la Unión Europea desde su creación, se plantea la mejora de las condiciones de trabajo tal y como se desprende de los artículos 136 y 140 de su tratado constitutivo (versión consolidada) que se refieren respectivamente, a la «necesidad de promover la mejora de las condiciones de trabajo...» y a la necesidad de «Promover entre los Estados miembros en el ámbito social, particularmente en las materias relacionadas con las condiciones de trabajo, la protección contra los accidentes y las enfermedades profesionales... ».

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la enfermera especialista en medicina del trabajo se inscriben en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales que asisten en diferentes ámbitos de acción: preventiva, asistencial, legal y pericial, de gestión y docente e investigadora

La UDM de Salud Laboral está integrada dentro del servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que está formada por un jefe de servicio-técnico en prevención de riesgos laborales, un médico especialista en medicina del trabajo, una enfermería especialista en enfermería de trabajo, un técnico en prevención de riesgos laborales, un auxiliar de enfermería, y en breve se incorporará un psicólogo, con dependencia funcional de la Dirección de Personas.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

La formación en la especialidad de enfermería del trabajo tiene como objetivo formar a profesionales que puedan realizar las actividades propias de su especialidad, dirigidas a prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque laboral y comunitario, integrado e integral, con una base científica y un conocimiento empírico.

- **Competencias generales (transversales):**

- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con la enfermería del trabajo.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la especialidad.



- Integrar conocimientos y enfrentarse a situaciones complejas, emitiendo juicios que tengan en cuenta los principios deontológicos y éticos de la profesión, así como las circunstancias sociales del medio en el que se ejerce.
- Tomar decisiones basadas en principios éticos, conocimientos técnicos y evidencia científica.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención en los que desarrolle su actividad.

- **Competencias específicas, en función del ámbito de actuación:**

Promoción de la salud

- Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables.
- Desarrollar programas sanitarios frente a patologías prevalentes en la comunidad.
- Participar en los programas de salud organizados por las instituciones sanitarias.
- Fomentar la cultura preventiva en una organización

Vigilancia de la salud

- Llevar a cabo los exámenes de salud e interpretar sus resultados.
- Diseñar las actividades de vigilancia de la salud adecuadas a cada situación con criterios de validez.
- Identificar y diagnosticar los problemas de salud relacionados con el trabajo.
- Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados.
- Realizar encuestas de salud.
- Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Identificar la información sanitaria de interés y analizarla con criterios epidemiológicos.
- Comunicar e informar los resultados de la vigilancia de forma asertiva.
- Analizar y valorar los problemas de salud de los trabajadores y su interacción con el trabajo (capacidad laboral).
- Promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador con un problema de salud. No hace referencia a la aptitud o no del trabajador para el puesto de trabajo sino a la adecuación específica del lugar de trabajo en función del estado de salud (Art. 25 de la LPRL).

Asistencia

- Proporcionar la atención médica necesaria ante emergencias y urgencias.
- Interactuar con el sistema público de salud en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud.
- Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales, enfermedades relacionadas con el trabajo y enfermedades comunes que en su caso proceda.
- Llevar a cabo una historia clínica y laboral, así como una exploración clínica completas.
- Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.
- Evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos que puedan limitar la capacidad de trabajo.
- Evaluar el riesgo derivado de la situación de salud del trabajador para sí mismo o terceros.

Clínicas generales

- Obtener historias clínicas con énfasis especial en las ocupaciones y exposiciones laborales.
- Realizar exploraciones físicas completas o dirigidas, según esté indicado.
- Seleccionar las pruebas diagnósticas apropiadas en la evaluación de pacientes.
- Identificar la posible relación entre los síntomas del paciente y las exposiciones laborales.



- Orientar y abordar enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, con la participación de especialistas relacionados cuando esté indicado desde la competencia de la enfermería.
- Identificar los factores no laborales y ambientales que pueden contribuir a la patología/lesiones de origen laboral.
- Informar sobre todos los hallazgos a los pacientes interesados y de forma pertinente a la empresa y empleador cuando sea apropiado y considerar los aspectos relacionados con la confidencialidad, en aras a la salud y seguridad de pacientes y trabajadores.
- Evaluar y tratar desde la competencia de enfermería los trastornos que atienden con más frecuencia en la consulta médica.
- Aplicar las guías de práctica clínica en la práctica de la enfermería.
- Diferenciar la patología relacionada con el trabajo (tanto la originada como la agravada por exposiciones laborales) mediante la historia, exploración física y pruebas diagnósticas.

Prevención de riesgos/instituciones de salud laboral

- Evaluar los riesgos inherentes a las tareas y puestos de trabajo.
- Interpretar los informes técnicos de prevención desde la perspectiva de la salud.
- Investigar los daños a la salud derivados del trabajo como técnica preventiva.
- Evaluar la exposición a un riesgo a partir del control biológico.
- Realizar el control biológico como técnica de identificación de exposición a FR.
- Proponer medidas preventivas a partir de resultados colectivos/asistenciales de vigilancia de la salud.
- Indicar los EPI adecuados que sean necesarios verificando su adaptación a cada trabajador.
- Planificar la prestación de los primeros auxilios en los centros de trabajo.
- Indicar la adaptación de las condiciones de trabajo a los trabajadores en general y de los susceptibles en particular.
- Indicar la inmuno-quimioprofilaxis necesaria frente a los riesgos laborales.
- Informar y formar sobre los riesgos laborales para la salud y las medidas preventivas necesarias.
- Asesorar a la empresa, a los trabajadores y a sus representantes en todos los aspectos de la prevención de riesgos.
- Evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas preventivas implementadas para eliminar y reducir la exposición a partir de los indicadores de salud.

Pericial, gestión, investigación, y formación

- Informar y asesorar adecuadamente al trabajador afectado, a las administraciones y tribunales
- Utilizar las técnicas de gestión y organización de recursos y actividades.
- Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio.
- Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención.
- Buscar y analizar la documentación científica.
- Promover una Enfermería del Trabajo basada en la evidencia.
- Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno.
- Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación.
- Adquirir conocimientos sobre técnicas de comunicación interpersonal.
- Utilizar las tecnologías de comunicación e información.

El especialista en enfermería del trabajo estará capacitado para desarrollar su actividad laboral, al menos, en los siguientes ámbitos:



- Servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades.
- Servicios de prevención/servicios médicos de empresa/unidades relacionadas con un medio laboral concreto (aeroespacial, subacuático, marítimo, deportivo, de inspección, educativo).
- Centros sanitarios, servicios, unidades, instituciones de las administraciones públicas y cualquier otra entidad pública o privada con competencias en prevención de riesgos laborales/salud laboral.
- Gabinetes de salud laboral en las administraciones públicas.
- Centros de docencia e investigación en salud laboral y enfermería del Trabajo.
- Servicios de salud medioambiental.

3. PLAN Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

3.1 Cronograma de las rotaciones

Año de residencia	Nombre de la rotación	Duración de la rotación	Lugar de realización
R1	Formación teórica	R1	Departament de Salut
	Formación atención especializada		
	- Urgencia hospitalaria/extrahospitalaria	4 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	- Urgencias traumatología/rehabilitación	4 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	- Neumología, Cardiología, Dermatología y Alergología	8 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	- Oftalmología, otorrinolaringología	3 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	- Preventiva/Unidad infecciosas	1 semana	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	- Radiodiagnóstico	2 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	Servicio Gestión Administrativa Salud Laboral	2 semanas	USL Agència de Salut Pública de Catalunya
	Atención Primaria	4 semanas	EAP Granollers Nord
R2	Servicio de Prevención Propio	7 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers
	Servicio de Prevención Ajeno	4 semanas	Sociedad de Prevención Servicio de Prevención Ajeno. EGARSAT S P - Grupo Preving Excelencia y Garantía Para la Salud en el Trabajo S.L.U..
R2	Formación teórica	R2	Departament de Salut
	Servicio de Prevención Propio	44 semanas	Fundació Privada Hospital Asil Granollers

3.2 Rotaciones de primer año

Objetivos de la Formación Teórica (Departament de salut)

- Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo con el programa oficial, necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.

Objetivos de la rotación de Urgencia hospitalaria/extrahospitalaria

- Conocer e identificar situaciones de urgencia
- Adquirir conocimiento para prestar atención de las principales patologías atendidas en un servicio de urgencia/emergencia.
- Estabilizar a víctimas y remitirlas a centros especializados.

**Objetivos de la rotación Urgencias traumatología y rehabilitación**

- Conocer la tipología y procedencia de usuarios a una unidad de urgencias traumatológicas hospitalarias agudas o crónicas desestabilizadas.
- Adquirir conocimiento para identificar y manejar los síndromes de dolor músculoesquelético agudo y crónico.
- Adquirir conocimientos para el manejo lesiones traumatológicas (cura, sutura...) relacionados con los cuidados propios del ámbito de la salud laboral.
- Aprender la valoración y manejo de la patología traumática aguda.

Objetivos de la rotación de Neumología, Cardiología, Dermatología y Alergología

- Conocer la tipología y patologías más prevalente de usuarios en una unidad de atención especializada de neumología, cardiología, dermatología y alergología.
- Conocer el funcionamiento y organización de estas unidades, tanto en hospitalización como en consultas externas.
- Conocer el manejo correctamente medicamentos y productos sanitarios relacionados con los cuidados de salud laboral, con el nivel de competencia fijado por la legislación vigente.
- Adquirir habilidad para realizar e interpretar pruebas diagnósticas, por ejemplo: ECG, espirometrías, etc.
- Adquirir conocimiento para proporcionar una atención integral a los trabajadores en estas especialidades médicas, ayudándoles en la recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo.
- Adquirir conocimiento para proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, la aptitud de los trabajadores para el desempeño de su trabajo, realizando los informes oportunos.

Objetivos de la rotación de Oftalmología y Otorrinolaringología

- Conocer la tipología y patologías de usuarios a una unidad de atención especializada de oftalmología y otorrinolaringología.
- Conocer el funcionamiento y organización de la unidad, en consultas externas.
- Conocer el manejo correctamente medicamentos y productos sanitarios relacionados con los cuidados de salud laboral, con el nivel de competencia fijado por la legislación vigente.
- Adquirir habilidad para realizar e interpretar pruebas diagnósticas, por ejemplo: control visual, audiometría, etc.
- Adquirir conocimiento para proporcionar una atención integral a los trabajadores, ayudándoles en la recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo, ante todo tipo de proceso con especial incidencia en las alteraciones de origen laboral
- Adquirir conocimiento para proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, la aptitud de los trabajadores para el desempeño de su trabajo, realizando los informes oportunos.

Objetivos de la rotación Preventiva/ Unidad infecciosas

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de usuarios de una unidad de enfermedades infecciosas.
- Adquirir conocimiento para proporcionar una atención integral a los trabajadores, ayudándoles en la recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo, ante todo tipo de proceso con especial



incidencia en las alteraciones de origen laboral

- Adquirir conocimiento para manejar correctamente medicamentos y productos sanitarios relacionados con los cuidados de salud laboral, con el nivel de competencia fijado por la legislación vigente.
- Proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población trabajadora, tanto dentro como fuera de su jornada laboral, estableciendo los canales de comunicación adecuados, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, la aptitud de los trabajadores para el desempeño de su trabajo, realizando los informes oportunos.

Objetivos de la rotación de Radiodiagnóstico

- Conocer la tipología y patologías de usuarios que acuden a un servicio de radiodiagnóstico.
- Conocer el funcionamiento y organización de la unidad.
- Adquirir conocimiento para correlacionar patologías y pruebas diagnósticas de imagen.

Objetivos de la rotación de Servicio Gestión Administrativa Salud Laboral (*Agència de Salut Pública*)

- Conocer el funcionamiento y actividades en salud laboral de una institución de salud pública.
- Participar activamente en las tareas preventivas, asistenciales, gestoras e investigadoras propias de la unidad de salud Laboral y del servicio de Salud Pública.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la gestión de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza, así como conocer las recomendaciones para los distintos agentes implicados en la asistencia sanitaria y la prevención de riesgos laborales.
- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados.
- Conocer la gestión de un sistema de información en salud laboral y adquirir conocimientos para el diseño, identificación de fuentes de datos, recogida, codificación e informatización de datos, así como su análisis y difusión de resultados.
- Conocer el programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
- Conocer el marco conceptual de las intervenciones de salud pública dirigidas a la promoción de la salud en el trabajo.

Objetivos de la rotación de Atención Primaria

- Conocer los aspectos básicos asistenciales de enfermería desde atención primaria, tanto a nivel individual como comunitario.
- Conocer el funcionamiento y gestión de un centro de atención primaria
- Adquirir conocimiento para incrementar el nivel de salud de una población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, protección de la salud, y acciones de sensibilización hacia los trabajadores.
- Conocer los aspectos de salud de las patologías más prevalentes comunitarias para favorecer una atención integral a los trabajadores, ayudándoles en la recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo.
- Manejar correctamente medicamentos y productos sanitarios relacionados con los cuidados de salud, con el nivel de competencia fijado por la legislación vigente.
- Adquirir habilidad para prestar atención de urgencia y emergencia en el centro de trabajo donde realice su actividad.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar y en su caso, asesorar en el ámbito de sus competencias,

**Objetivos de la rotación de Servicio de Prevención Propio**

- Conocer el funcionamiento y organización de un servicio de prevención propio.
- Adquirir conocimiento para incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud, y formación de los trabajadores.
- Conocer los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora tanto sanos como enfermos, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en la población especialmente sensible.
- Promover la participación activa del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentando la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad, promoviendo la participación de la población trabajadora en planes de emergencia.
- Colaborar y participar en la implantación de los planes de emergencia.
- Adquirir conocimiento para realizar campañas de promoción de la salud y fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia.
- Realizar estudios, desarrollar protocolos, evaluar programas y guías de actuación para la práctica de la enfermería del trabajo.
- Participar en las actividades diarias de vigilancia de la salud desarrolladas por un servicio de prevención ajeno.
- Trabajar y colaborar activamente en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención ocupando su puesto de enfermero/a especialista.
- Gestionar y organizar los servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades y ámbitos.
- Gestionar un sistema de registro apropiado y accesible que asegure la confidencialidad de los datos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- Colaborar, participar, y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.

Objetivos de la rotación Servicio de Prevención Ajeno

- Conocer el funcionamiento y organización de un servicio de prevención ajeno.
- Adquirir conocimiento para incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud, y formación de los trabajadores.
- Conocer los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora tanto sanos como enfermos, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en la población especialmente sensible.
- Participar en las actividades diarias de vigilancia de la salud desarrolladas por un servicio de prevención ajeno.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

3.3 Rotaciones de segundo año**Objetivos de la Formación Teórica (Departament de salut)**

- Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo con el programa oficial, necesarios para solventar

de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.

Objetivos de la rotación de Servicio de Prevención Propio

- Consolidar el conocimiento y habilidades para incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud, y formación de los trabajadores.
- Conocer los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora tanto sanos como enfermos, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en la población especialmente sensible.
- Promover la participación activa del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentando la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad, promoviendo la participación de la población trabajadora en planes de emergencia.
- Colaborar, participar, y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.
- Realizar campañas de promoción de la salud y fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia.
- Realizar estudios, desarrollar protocolos, evaluar programas y guías de actuación para la práctica de la enfermería del trabajo.
- Gestionar cuidados dirigidos a elevar el nivel de calidad y que permitan valorar el coste/efectividad de los mismos.
- Trabajar y colaborar activamente en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención ocupando su puesto de enfermero/a especialista.
- Gestionar y organizar los servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades y ámbitos.
- Gestionar un sistema de registro apropiado y accesible que asegure la confidencialidad de los datos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- Colaborar, participar, y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.
- Realizar campañas de promoción de la salud y fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.
- Adquirir conocimiento y habilidades necesarias para desarrollar las competencias necesarias en las áreas de promoción de la salud, prevención, vigilancia, asistencial, pericial, gestora, de investigación y de formación incluidas en el programa formativo.

El segundo año los EIR podrán solicitar rotación externa por centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

4. ATENCIÓN CONTINUADA

Se realizarán 4 guardias/mes, distribuidas en turnos de 7h de mañana (inicio a las 7:00h) y tarde (inicio 14:00h). Las horas que se presten en concepto de atención continuada, se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente de la Fundació Privada Hospital Asil Granollers y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Objetivos de la atención continuada en función del año de residencia

Primer año de residencia:

- Conocer los aspectos básicos asistenciales de enfermería tanto en la atención de urgencia como en hospitalización de agudos.
- Conocer y participar en la realización e interpretación de pruebas diagnósticas básicas (ECG, analítica, etc.)
- Adquirir conocimiento para planificar la prestación de los primeros auxilios y poder establecer criterios de derivación.
- Aplicar los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica.
- Adquirir conocimiento para manejar correctamente medicamentos y productos sanitarios relacionados con los cuidados de salud laboral, con el nivel de competencia fijado por la legislación vigente.

Segundo año de la residencia:

- Aplicar los aspectos básicos asistenciales de enfermería tanto en la atención de urgencia como en hospitalización de agudos.
- Aplicar los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Conocer y aplicar los protocolos más habituales de atención a los trabajadores durante la asistencia no programada en el servicio de prevención (actuación frente a riesgo de bioinoculación, exposición frente a otros agentes biológicos y actuación en casos de violencia ocupacional).
- Orientar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza observados durante la atención no programada.
- Participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica, frente a un riesgo que precisa de una atención de urgencia.
- Conocer y aplicar la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Realizar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional, derivado del accidente laboral y/o enfermedad profesional.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1 Plan de Formación Transversal Común (PFC)

La formación común para todos los especialistas en ciencias de la salud en formación, se basa en la formación en aspectos humanísticos, ética de la profesión, técnicas de comunicación, investigación médica o formación en herramientas para la gestión asistencial, con el objetivo de ofrecer una asistencia sanitaria humana, de máxima calidad y socialmente responsable.

Acciones formativas	Modalidad	R1	R2	R3
Curso de Acogida ⁽¹⁾	presencial	•		
Curso de Introducción a las Urgencias ⁽²⁾	presencial	•		
Curso de Soporte Vital Básico	presencial	•		
Curso de Soporte Vital Avanzado ⁽³⁾	presencial		•	
Curso autoformativo de radioprotección multiprofesional "CARAM"	on-line	•		
Curso de Habilidades Comunicativas	presencial	•		
Curso de Introducción a la Bioética asistencial	presencial / on-line	•		
Curso de RCP Neonatal ⁽⁴⁾	presencial		•	
Taller teórico - práctico UDM Obstetricia y Ginecología ⁽⁵⁾	presencial	•		
Curas de Enfermería Geriátrica ⁽⁶⁾	presencial	•	•	
La salud y el bienestar del y de la residente en el punto de mira	presencial	•		
Ecografía clínica aplicada a la práctica médica	presencial	•		
Curso de Calidad y Seguridad de los Pacientes	on-line		•	
Curso de Gestión clínica i Salud pública	on-line			•
Introducción a la metodología científica (diseño, planificación de estudios, estadística, gestión de bases de datos, presentaciones en congresos, redacción de manuscritos)	presencial / on-line	•	•	•

(1) El Curso de Acogida incluye la presentación y funcionamiento del centro, derechos y deberes de los pacientes, historia clínica informatizada, peticionario de laboratorio y radiología, prescripción farmacológica, notificación de efectos adversos, protocolo actuación y circulación en el bloque quirúrgico, prevención y control de la infección, funcionamiento y recursos de la biblioteca y prevención de riesgos laborales.

(2) El Curso de urgencias sólo lo realizarán aquellos residentes de las unidades docentes que roten por Urgencias de Medicina, Cirugía y Traumatología. Es decir, están exentos de hacer este curso los residentes de obstetricia y ginecología, enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería geriátrica, oftalmología, farmacia hospitalaria y radiodiagnóstico, a no ser que los responsables docentes de la unidad lo consideren conveniente.

(3) Para las especialidades de Anestesia, Geriátrica, Medicina Interna, UCI y Neumología.

(4) Para las especialidades de Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Enfermería Obstétrico ginecológica.

(5) Para las especialidades de Ginecología y Obstetricia y Enfermería Obstétrico ginecológica.

(6) Para las especialidades de Enfermería Geriátrica.

5.2 Formación Teórica en Enfermería del Trabajo (FTET)

Estructura plan formativo:

Dirección General. Área de docencia. Av. Francesc Ribas, sn. 08402 Granollers. T. 938 425 042. docencia@fphag.org



1	2	3
Autoaprendizaje parte común	Clases telemáticas	Talleres presenciales
Contenido digitalizado	Formación telemática síncrona/asíncrona	Basada en resolución de problemas
Metodología evaluativa digitalizada	Metodología evaluativa*	Asistencia obligatoria
		Evaluación in situ de contenidos*

*Evaluación continuada mediante pruebas tipo test, resolución de casos i/o trabajos de comprensión de la materia/contenidos

Cronograma

Formación común EIR 1

- Formación teórica a partir de junio.
- Curso de l'ICSSL de PRL nivel básico (30h), modalidad a distancia.
- 3 talleres prácticos presenciales **asistencia obligatoria**.
-

Formación común	Modalidad
Conceptos generales	Digitalizada/Obligatoria
Área legal y pericial	Digitalizada/Obligatoria
Técnicas de PRL	Telemática/Obligatoria
Curso nivel básico PRL 30h SCSSL	Telemática/Obligatoria
Área de gestión	Digitalizada/Obligatoria
Área de prevención/promoción de la salud. Parte I	Digitalizada/Obligatoria
Área de habilidades profesionales	
Área de docencia e investigación	
Sesiones presenciales/seminarios prácticos de 10 a 17h (3 sesiones)	Presencial asistencia obligatoria

Formación específica EIR 2

Inicio R2 hasta finalizar la residencia: formación específica enfermería del trabajo

- Clases teóricas, on line, conexión con cámara, grabadas, 1 vez por semana (jueves), de 8,30h a 14,30h **asistencia obligatoria**.

Evaluación:

- ✓ Prueba tipo test, 30 preguntas, se aprueba con un 5, las respuestas erróneas restan 0,2 puntos
- ✓ Examen de recuperación a los 15 días en caso de no superar la prueba teórica.
- 3 talleres prácticos presenciales **asistencia obligatoria**.

Formación específica enfermería del trabajo	Modalidad
Marco conceptual legislativo de enfermería del trabajo	
Área clínica. Alteraciones de la salud y patologías de origen laboral	

Rehabilitación i readaptación laboral y social	Telemática/Obligatoria
Urgencias, emergencias y catástrofes en el lugar de trabajo	
Área de prevención/promoción de la salud. Parte II	
Sesiones presenciales/seminarios prácticos de 10 a 17h (3 sesiones)	esencial asistencia obligatoria

5.3 Cursos y Sesiones

El residente de enfermería del trabajo participa en las sesiones docentes propias del servicio y/o unidad que esté llevando a cabo, esto le permite una visión inter y multidisciplinar, donde pueden asistir médicos especialistas, enfermería, residentes en curso y otros profesionales; y con la carencia que marque el dispositivo rotacional. Por este motivo, la enfermera residente participa en sesiones de formación continuada, sesiones de revisión bibliográfica, sesiones clínicas de presentación de casos clínicos y sesiones de presentación de proyectos de recerca.

Participa en se seminarios de investigación, organizados por el Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL-UPF), que se hacen mensualmente y su objetivo es el de contribuir a incorporar la investigación como herramienta esencial para el ejercicio profesional de calidad y para estar al día de la investigación que se realiza en salud laboral en nuestro entorno. Cada residente habrá de asistir a un mínimo de 8 seminarios el primer año y 5 seminarios en el año sucesivo. Y también en seminarios de Actualizaciones en Salud Laboral, organizadas por CISAL-UPF que tienen como objetivo presentar y discutir temas de actualidad en salud laboral. Se organizan en módulos de dos sesiones de cuatro horas cada una. Cada residente habrá de participar en un mínimo de dos módulos cada año de residencia.

La enfermera residente realizará dos sesiones clínicas multiprofesionales en relación con las actividades realizadas durante el periodo de formación práctica y participará en cuatro sesiones clínicas presentadas por otros profesionales dentro de su ámbito de formación práctica.



6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital General de Granollers tienen acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca. Los recursos son los siguientes:

1. Web de la biblioteca desde donde se accede a todos los recursos electrónicos y servicios:
<https://www.netvibes.com/bibliotecahgg#Inici>

Catálogo de publicaciones de la biblioteca:

<https://b-hgra.c17.net/sf17/index.php/opac/opac/action/default/>

2. Préstamo interbibliotecario (Servicio de Obtención de Documentos). Todos aquellos artículos de publicaciones que no se encuentran dentro del fondo de la biblioteca son solicitados a otras bibliotecas.
3. Recursos: Suscripción a más de 600 revistas y a más de 1.200 libros de diferentes especialidades (ClinicalKey, New England Journal of Medicine, Radiographics i UpToDate). Las bases de datos accesibles son PubMed, y a través de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) a Scopus, Cinhal y la Web of Science.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos que tiene el hospital tanto desde los ordenadores corporativos del hospital como desde el propio domicilio. El acceso a los recursos se realiza a través del usuario y contraseña que se facilita a los residentes.



7. INVESTIGACIÓN

7.1 Actividades científicas

Se potencia la presentación de comunicaciones y participación en congresos y jornadas de interés científico con impacto, tanto del ámbito nacional como internacional.

La enfermera residente elaborará un trabajo de investigación dentro de las líneas estratégicas de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los instrumentos de investigación cualitativa y/o cuantitativa, que vaya encaminado a mejorar continuamente la actividad profesional y con ello elevar la salud de la población trabajadora.

7.2 Doctorado

El Hospital General de Granollers, con el objetivo de promocionar la formación en investigación de los residentes como parte integrante de su formación como especialistas, promueve un programa especial para que los especialistas en formación puedan compaginar el desarrollo de la tesis doctoral y su formación especializada. Se compromete a dar facilidades para el desarrollo del trabajo de investigación.